X

Sesion 52

Presentes
Presidente
Barra
Herrera

Dia 5 de Julio de 1888

Leida y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesion, siendo las 2¼ p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:–

Acordar una subvencion de $ 3000 m/n para la edificacion de una escuela en la Colonia Formosa, debiendo remitirse por dicha Gobernacion las escrituras del terreno en que se vá á levantar el edificio, y los planos definitivos del edificio propuesto.–

Autorizar á la Oficina de Depósito para contratar dos oficiales carpinteros que empleará en la refaccion de bancos escolares.–

Autorizar á la Inspeccion Técnica de la Capital para aprobar el presupuesto presentado por los Sres Walde y Borel, para la colocacion de bombas, depósitos y filtros en la Escuela de la calle Rioja 850 y 852, debiendo ejecutarse las obras bajo su vijilancia

Elevar al Ministerio la solicitud en que D. Federico Espinosa solicita pension de retiro, aconsejando se le acuerde esta por el sueldo íntegro que actualmente goza.–

Nombrar Subpreceptora Superior de la Escuela Graduada del 1° Dto. á Dª Mercedes Cueto, en reemplazo de D. Bartolomé Terile que renunció; y á Dª Josefa

Badaraco, subpreceptora elemental de la misma escuela.—

Nombrar á Dª Constancia Ponce de Leon ayudante de la Escuela Nº 2 del 5º Dto.

Nombrar á D. Zenon Marquez preceptor elemental de la Escuela Nº 1 del 5º Dto. en reemplazo de D. Moisés Valenzuela, que renunció.—

Mandar pagar á la órden de la Comision de Educacion de la provincia de Tucuman la cantidad de $27,224. 19 m/n, importe de la primera segunda y tercera cuatrimestre de año pasado.—Expte 980—

No aceptar la propuesta de los Sres Bossi y Ramos sobre la adquisicion de un terreno y edificio escolar propuesto en el Expediente Nº 1652, pero teniendo presente las observaciones de la Comision de Hacienda en que se funda esta resolucion, autorizase al Sr. Presidente del Consejo para ofrecer á dichos señores hasta la suma de $10 m/n por vara cuadrada por la propiedad del terreno en que se proponian construir el edificio.—

Nó hacer lugar al aumento de alquiler para la Escuela Nº 17 del 14 Dto.

No hacer lugar á la solicitud en que el 11º Dto. solicita la creacion de una Escuela nocturna.

Archivar los expedientes Nº 1808 y 1690.—

Se levantó en seguida la sesion á las 4 p. m.

[signature] [signature]